

ACTA CONSEJO CIUDADANO MUNICIPAL PODEMOS RIVAS

9-11-2017

Da comienzo la reunión a las 19:15 h con asistencia de: José María (SG), Elena, Miriam, Toñi, Carla, Lucía, Javier, Juanma, José Manuel, Jorge, Dori y Antonio F. El resto ha excusado su presencia por motivos justificados. Se elige como moderador a José María y para tomar actas a Antonio F.

1. Se aprueba el orden del día excepto el último punto planteado (tema Catalunya), que se elimina por calcular falta de tiempo para abordarlo y porque en la asamblea conjunta última de Podemos Rivas-Rivas Puede ya se decidió organizar un debate abierto sobre el tema. El orden del día, por tanto, queda como sigue:
 - a) Solicitud de 17 personas, mediante encuesta del Foro de Podemos Rivas, de que se cancele la renovación de la privatización del servicio de recogida y acogida de animales y pase a gestión directa del Ayuntamiento, mediante la forma jurídica más adecuada.
 - b) Planta de Residuos. Estado actual de la renovación del contrato y rueda de prensa de los grupos ecologistas sobre el asunto
 - c) Información de la municipalización de la grúa
 - d) Valoración declaraciones José María en entrevista a Madridiario
 - e) Propuesta de nueva articulación de las comisiones de Legal, Finanzas y Acción Municipal
 - f) Indicadores y metodología para la Evaluación del Pacto elaborada por la Comisión de acción Municipal.

2. **Solicitud relacionada con servicio de acogida/recogida de animales**

Se informa que en el Foro de Podemos Rivas en Facebook hay una solicitud avalada por 18 personas en la que se pide la municipalización del servicio de acogida /recogida de animales, conocido por Los Cantiles. Carla informa que ese servicio, efectivamente, está externalizado y que en su día se concedió la gestión a una UTE (unión Temporal de Empresas) formada por dos asociaciones animalistas, UTE que se disolvió por discrepancias entre ambas asociaciones. Desde entonces está sin hacerse una nueva concesión tras la situación legal creada con esa disolución. Existe un proyecto de construcción municipal de un nuevo centro de acogida de animales, para la construcción del cual hay una partida de 500.000 euros (hay una petición en el sentido de que cuando ese proyecto se lleve a cabo, se haga en una parcela distinta a la prevista). Hay un debate, sin conclusiones, acerca de las dificultades para municipalizar el servicio. Entre ellas se menciona concretamente que para hacerlo habría que crear un puesto de veterinario/a, que no existe en la plantilla actual del Ayuntamiento, y que eso entraría en principio en contradicción con la Ley Montoro. Por otro lado, podría hacerse mediante Rivamadrid, pero se advierte también del peligro de continuar aumentando las atribuciones de la empresa pública, ya que se está consiguiendo que tenga una plantilla mayor que la del Ayuntamiento, y un presupuesto que cada vez se acerca más, con lo que se corre el peligro de que bajo el eufemismo de “municipalización”, lo que estemos es poniendo todo en manos de una empresa que, llegado el caso de que un partido de derechas gobierne en Rivas, podría vender la empresa y echar por tierra esas “municipalizaciones”. José Manuel Pachón plantea que la información dada por Carla relativa a la intención del Gobierno de municipalizar el servicio con gestión directa, puede ser inicialmente suficiente para dar respuesta a la petición realizada en el Foro de Podemos Rivas.

3. Situación creada tras la rueda de prensa de organizaciones ecologistas sobre la Planta de Residuos

Se explica por parte de José Manuel y Javier la situación de incomodidad creada entre las organizaciones ecologistas tras la no asistencia de nadie del Gobierno ni, en particular, de Rivas Puede, a la rueda de prensa que convocaron recientemente, a la que se invitó expresamente a concejales/as de todos los grupos municipales; así como por el comunicado que ambos grupos en el Gobierno sacaron casi al mismo tiempo que la rueda de prensa se estaba realizando.

No obstante, Javier explica que las orgas ecologistas valoraron positivamente ese comunicado, en el sentido de que “al menos, contiene un posicionamiento claro en contra de la incineración”, posicionamiento que las ecologistas valoran que no existía hasta el momento desde ese ámbito gubernamental.

Hay intervenciones en el sentido de que es inexplicable que el Gobierno saque un comunicado por el hecho de que haya una convocatoria de rueda de prensa por parte de ecologistas (Lucía) y también de que el comunicado no tenía por qué haber esperado a salir a que se convocase la rueda, o bien que se podía haber acudido a la rueda de prensa para leerlo o plantear allí lo que en el comunicado se planteaba (Juanma). Por su parte, Javier insiste en que no cabe otro posicionamiento más que el de cerrar definitivamente la planta (si bien se recuerda que eso es un posicionamiento que se decidió esperar a adoptar hasta que se diera el debate al que se hace mención más adelante)

Se plantea la necesidad de mejorar las relaciones con las organizaciones ecologistas. Para ello, queda encargado Antonio F. de redactar una carta que se dirigirá a las mismas, en las que se les invita a una reunión con Podemos Rivas – Rivas Puede en la que explicar lo decidido en anterior CC al respecto (paralizar la renovación de la Planta durante al menos seis meses y mientras tanto organizar un debate en Podemos al respecto, fruto del cual saldría el posicionamiento de Podemos (se adjunta la carta con este acta). Javier queda encargado de ser quien transmita la carta a las organizaciones.

4. Municipalización grúa

El servicio de grúa municipal, recientemente municipalizado, ha supuesto un ahorro desde los 290.000 euros que costaba antes, hasta los 95.000 que sale ahora, según informa Josñe María. Era un punto que Rivas Puede llevaba en sus propuestas para el acuerdo de gobierno, y sin embargo se considera mayoritariamente que “el tanto” se lo ha apuntado Somos Rivas gracias al manejo del gabinete municipal de Comunicación. Se considera que deberíamos haber estado más atentas a ser nosotras quienes sacásemos una nota de prensa propia antes de que se apuntasen el tanto, ya que es una medida respecto a un servicio que cae dentro del ámbito de competencias de una de nuestras concejalías.

Se anima a que todo el mundo que tenga noticias de temas que puedan ser motivo de comunicación propia de Rivas Puede-Podemos, lo haga llegar a Comunicación del grupo municipal (a través de Toñi) para facilitar las respuestas rápidas.

5. Valoración declaraciones de José María en entrevista con Madridiario

Jose Manuel plantea que fueron improcedentes las declaraciones que José María hizo en la entrevista que le hicieron recientemente en la publicación Madridiario, en el sentido de que la forma de presentarse a las próximas municipales en Rivas, juntos con IU o separados, vendrá marcada por Podemos Comunidad de Madrid, lo cual dio lugar a que ese fuera el titular de la entrevista que sacó la publicación. Se valora que eso transmite una imagen de falta de autonomía en las decisiones por parte de las/os inscritos de Rivas, que no se corresponde con los estatutos de Podemos. No obstante, también se entiende que las

declaraciones pueden haber sido sacadas de contexto y que la falta aún de experiencia suficiente en tratos con periodistas pueden haber jugado una mala pasada.

José María explica que lo que quiso decir era que en cualquier caso, lo que Podemos Comunidad de Madrid opine tendrá un gran peso en la decisión.

Hay más intervenciones coincidiendo en lo desafortunado de las declaraciones, pero entendiendo también que pueden deberse a la inexperiencia o aprovechamiento de la misma por parte del periodista. Se anima a ser más cuidadosas con las declaraciones, procurando siempre no pronunciarse de forma que dé lugar a titulares contrarios o engañosos en temas como el señalado en este punto.

6. Recomposición de varias comisiones de trabajo

Lucía informa que en reunión de las personas que componen inicialmente las comisiones de Legal y Finanzas se decidió unificar el funcionamiento de las comisiones de Finanzas que existían en Podemos y en Rivas Puede, y separar esa comisión de la de Legal. En la de Finanzas quedan como coordinadores Antonio del Río y Melitón, mientras que en la de Legal queda de coordinadora Lucía. En la primera se recuerda que se tendrán que seguir llevando las finanzas por separado, ya que Rivas Puede sí tiene una obligación legal y una contabilidad oficial, mientras que Podemos, al no tener aún resuelto el tema de la personalidad jurídica, no tiene cuentas formales.

7. Propuesta de Indicadores y Metodología de Evaluación de la Acción Municipal

Jorge expone el trabajo que se ha realizado en la comisión de Acción Municipal, de cara a contar con una herramienta que permite, de forma visual sencilla, hacer un seguimiento intuitivo del grado de cumplimiento de aquellos indicadores que se vayan considerando claves para evaluar el desempeño en el Gobierno municipal (se adjunta imagen con el excel aportado a tal efecto). Esto servirá para hacer un seguimiento y evaluación del Pacto de Gobierno firmado en mayo pasado. En ese sentido se indicó que había que crear una Comisión de 4 personas de nuestra organización, prevista en el acuerdo de gobierno, para convocar una reunión inmediata.

Se aclara que la herramienta permite incorporar indicadores según se vaya viendo necesario, y que también puede modificarse la calificación de la evaluación, de forma que la original que se presenta (que puede resultar demasiado sumaria al tener sólo tres grados de cumplimiento y resultar excesivamente pocos) puede modificarse añadiendo grados intermedios.

José María indica que le parece que el documento aportado a título de ejemplo contiene valoraciones excesivamente poco matizadas y que habría que encontrar la forma de matizarlas adecuadamente.

Se insiste en que el documento sirve sólo a título de ejemplo y que las valoraciones podrán empezar a ser tenidas en cuenta cuando se haya pulido el formato.

Antonio F. pide expresamente que se incluyan ya los indicadores relacionados con la querrela contra los crímenes del franquismo y el presupuesto participativo, por entender que ambos temas están teniendo mucha repercusión mediática.

La herramienta es aprobada por unanimidad.

8. Ruegos y preguntas

- Se informa de que el Alcalde ha anunciado un posible encierro al que invitará a las/os concejales de todos los grupos municipales, si el ministro de Fomento sigue sin dar entrevista al Alcalde para hablar de enlace M-50
- Se pide que se cree un canal unificado mediante el cual las/os concejales puedan recibir preguntas, comentarios, etc., de forma que no tengan que estar consultando un excesivo número de canales, que es lo que ahora ocurre (diversos chats de Telegram, de Wasap, correo electrónico, foros en facebook...). Se explica que es imposible que el grupo municipal pueda estar al tanto de todos esos canales.
- José Manuel pide que se haga lo posible por incluir entre los objetivos de la campaña institucional “Rivas lo merece” el tema del cierre de la incineradora de Valdemingómez, sobre todo teniendo en cuenta de que en 2020 se renueva la concesión de la misma.
- Juanma advierte que en la última asamblea del círculo se propuso hacer una comisión que analizase las causas de la situación de poca participación en el círculo, pero que hasta ahora nadie más que él se ha apuntado. Propone como alternativa que se envíe a todas las personas del grupo de correo una petición de que envíen una opinión al respecto dirigida al correo del grupo municipal a la atención de Toñi. Se debería indicar en esas opiniones lo que se piensa que ocurre y cuál sería la solución.
- También plantea Juanma recordatorio sobre acto debate sobre tema catalán para día 15 de noviembre
- Se recuerda que hay que enviar al correo general un recordatorio de las comisiones decididas en Consejo Ciudadano y que la gente se inscriba en las que considere oportunas, incluyendo formas de contacto directo con ellas.